

Plan 303 Lic.Traducción e Interpretación

Asignatura 19281 LENGUA ESPAÑOLA II

Grupo 1

### Presentación

Comprensión y expresión oral y escrita. Usos instrumentales: Estilo, fraseología y terminologías específicas. Estudio de las peculiaridades morfosintácticas y estilísticas aplicadas al texto escrito en su aspecto descriptivo y normativo.

### Programa Básico

### Objetivos

El objetivo fundamental de las asignaturas de lengua materna es conseguir que el alumno adquiriera, por una parte, una visión científica de conjunto de la lengua española, como modelo de referencia para las otras lenguas que ha de terminar dominando, la B y la C (en el supuesto de que ninguna de ellas sea también materna), y por otra, un dominio perfecto de su lengua, que será el instrumento expresivo de la mayor parte de sus traducciones.

Se pretende, además, crear la actitud de responsabilidad ante el uso de la lengua, que sepa aplicar la norma con amplitud ilustrada de criterio.

En concreto, la asignatura Lengua Española II se dedica al estudio de los temas fundamentales de la gramática, tanto en su aspecto descriptivo, como normativo.

El acceso descriptivo sintáctico se encamina a la consecución de conocimientos sistemáticos que capaciten al alumno para describir y explicar científicamente el funcionamiento gramatical de su lengua materna en los textos orales y escritos. Este conocimiento es la base de su competencia contrastiva en las dos extranjeras que deberá hablar y traducir con garantía de respeto a las peculiaridades sintácticas de su idioma.

El conocimiento de la norma culta le permitirá valorar el manejo de la lengua materna en los textos ajenos y producir textos propios ejemplares.

### Programa de Teoría

1. Estudio descriptivo de la sintaxis:

1.1. Gramática descriptiva y gramática normativa

1.2. El hecho de habla y sus unidades naturales y gramaticales. Instrumentos de la gramática para reconocer y describir esas unidades.

1.3. La estructura lógica y jerárquica de las oraciones/enunciados de un texto. Sintagmas progresivos y no progresivos.

1.4. Análisis de estructuras y esquemas de producción oracional y textual.

2. Aplicación normativa morfosintáctica:

2.1. Descuidos sintácticos generales:

- Solecismos de concordancia y construcción: Discordancias nominales, pronominales y verbales. Anacolutos.

- Disfunciones sintácticas en el sintagma verbal: Laísmo, leísmo y loísmo.

- Descuidos en el uso de determinantes y de nexos. Uso de preposiciones

2.2 Descuidos morfológicos verbales.

- En la utilización de modos y tiempos

- En el uso del gerundio.

3. Aplicación normativa léxica. Descuidos léxicos:

- La impropiedad léxica

- La ambigüedad

4. Aplicación estilística:

- 4.1. El estilo sintáctico de un texto a partir de los datos del análisis.

---

## Programa Práctico

No existe un prácticum propiamente dicho, pero la orientación de la asignatura, que combina la descripción científica con la normativa, se presta a la ejercitación de los diferentes aspectos del funcionamiento de la lengua, pero sobre todo de la sintaxis. El análisis sintáctico abre el camino al reconocimiento de lo que en el uso de la lengua es adecuado en sus dos formas de comportamiento -el típico y el atípico- y de lo que es inadecuado. El perfeccionamiento de su capacidad de análisis, tanto en su aspecto descriptivo como en el normativo, se realizará metódicamente, conforme a las directrices del programa teórico.

---

## Evaluación

La evaluación se adecuará al enfoque metodológico:

1. Los contenidos teóricos aplicados se evaluarán en dos exámenes cuatrimestrales, correspondientes a las dos partes del programa. Para hacer la media, han de aprobarse las dos partes
2. Los análisis sintácticos normativos serán objeto de evaluación continua a través de trabajos y, en última instancia, con pruebas finales complementarias. Los alumnos realizarán fichas normativas conforme a un modelo electrónico previo.
3. La consulta de un respaldo documental y la de la bibliografía obligatoria será objeto de supervisión a través de la tutoría.

La calificación final será la media ponderada de todos estos conocimientos y destrezas.

---

## Bibliografía

- AGENCIA EFE, 1988, Normas básicas para los servicios informativos, Madrid.  
, 1992, Manual del español urgente, Madrid, Cátedra.  
ALARCOS, E., 1994, Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.  
EL PAÍS, 1991, Libro de estilo, Madrid, Ediciones El País.  
GARCÍA DOMÍNGUEZ, P. y A. GÓMEZ FONT, 1990, El idioma español en las agencias de prensa, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.  
GÓMEZ TORREGO, L., 1989, Manual de español correcto II, Madrid, Arco/Libros. Madrid, Arco/Libros.  
GÓMEZ TORREGO, L., 1992, El buen uso de las palabras, Madrid, Arco/Libros.  
, 1995, El léxico en el español actual: Uso y norma, Madrid, Arco/Libros.  
LÁZARO CARRETER, F., 1998, El dardo en la palabra, Barcelona, Galaxia de Gutenberg/Círculo de Lectores.  
HERNÁNDEZ ALONSO, C., 1995, Nueva sintaxis de la lengua española, Salamanca, Edic. Colegio de España.  
MOZOS, S. de los, 1984, La norma castellana del español, Valladolid, Ámbito.  
SECO, M., 1972, Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua, Madrid, Aguilar.